



DICTAMEN

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021, dos mil veintuno.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	RECURSO MUNICIPAL	RECURSO BENEFICIARIOS	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	DISMINUCIÓN (RECURSO BENEFICIARIOS)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (RECURSO BENEFICIARIOS)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (RECURSO BENEFICIARIOS)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO BENEFICIARIOS)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
<b>PROGRAMA SUMAMOS AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2021</b>																								
2021/007	UE	01	No aplica	No aplica	No aplica	Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos para el Templo del Señor de Villaseca (Cata) del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.	Guanajuato	441,690.00	441,690.00	16,000.13	899,380.13	441,690.00	441,690.00	16,000.13							0.00	0.00	0.00	0.00
2021/072	UE	01	No aplica	No aplica	No aplica	Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos para el Templo de San Diego del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00							441,690.00	441,690.00	16,000.13	441,690.00	441,690.00	16,000.13	899,380.13
<b>TOTAL:</b>								<b>\$441,690.00</b>	<b>\$441,690.00</b>	<b>\$16,000.13</b>	<b>\$899,380.13</b>	<b>\$441,690.00</b>	<b>\$441,690.00</b>	<b>\$16,000.13</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$441,690.00</b>	<b>\$441,690.00</b>	<b>\$16,000.13</b>	<b>\$441,690.00</b>	<b>\$441,690.00</b>	<b>\$16,000.13</b>	<b>\$899,380.13</b>

JUSTIFICACIÓN

1 EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1: SE REALIZA LA CANCELACIÓN DE LA OBRA 2021/007 Y A SU VEZ SE REALIZA LA CREACIÓN DE LA OBRA 2021/072, DENTRO DEL PROGRAMA SUMAMOS AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2021; LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON NÚMERO DE OFICIO DGMAOT/1324/021; MEDIANTE EL CUAL NOS INFORMA QUE RESULTÓ NECESARIO DAR PRIORIDAD A LA ACCIÓN DEL TEMPLO DE SAN DIEGO POR SOBRE LA YA APROBADA, DEBIDO A REPORTES DE DETERIOROS DE GRAVEDAD EN BOVEDAS Y CÚPULAS, QUE DEBÍAN ATENDERSE DE MANERA URGENTE, YA QUE AL INTERIOR PODÍAN TENER PERDIDAS DE PINTURA MURAL. (SE ANEXA DOCUMENTO)

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

C. Marco Antonio Campos Briones  
 Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
 Secretaria

Lic. Celia Carolina Valadez Beltrán

VOCALES

Lic. Patricia Preciado Puga.

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez

